

MOTIVACIÓN NECESIDAD CONTRATO MAYOR DE LA OBRA DE “RENOVACIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA EDAR LA GOLONDRINA”.

1.- OBJETO Y NATURALEZA

El presente contrato de servicios tiene como objeto la realización de la obra de: RENOVACIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA EDAR LA GOLONDRINA, mediante procedimiento de licitación abierto, para el desmontaje del cerramiento perimetral actual, y suministro y montaje de nuevo cerramiento, mejorando la apariencia estética y aumentando la seguridad frente a intrusismo y vandalismo.

2.- MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

Esta actuación se ha planteado por la necesidad de reparar los defectos que presenta el vallado perimetral de la parcela donde está ubicada la EDAR LA GOLONDRINA, aumentar su seguridad frente a intrusismo y vandalismo, y mejorar la apariencia estética del mismo.

3.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Según el pliego adjunto el Procedimiento de Licitación es:

Restringido por Invitación.

4.- CRITERIOS DE CAPACIDAD DE OBRAR, SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL Y ECONÓMICA A CUMPLIR POR LICITADORES

Según lo indicado en el apartado 9 del ACP

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y JUSTIFICACION DE SU ELECCIÓN.

La presente licitación se adjudicará a la oferta con mejor relación calidad-precio, según los siguientes criterios de valoración:

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 80 puntos.
- CRITERIOS OBJETIVOS: 20 puntos, según el siguiente detalle:

<u>CRITERIOS OBJETIVOS</u>	<u>PUNTOS</u>
CRITERIOS TÉCNICOS	15 máx.
Aumento del Plazo de Garantía	8 máx.
Experiencia Jefe de Obra y Encargado de Obra	7 máx.
CRITERIOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL	5 máx.
Declaración ambiental tipo III Productos Construcción	2 máx.
Utilización de técnicas o productos que conlleven un ahorro de agua y energía	2 máx.
Otras medidas medioambientales	1 máx.

6.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL O DE INNOVACIÓN

1. Los residuos de las obras derivadas de la ejecución del contrato se han de depositar, conforme a normativa, en un punto o centro autorizado.
2. Los productos y envases derivados de la ejecución del contrato, que sean susceptibles de reciclado, han de depositarse en los lugares preceptivos, según normativa.

7.-PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Valor estimado del contrato sin IVA:

DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (281.895,65 €).

Importe de la partida del IVA:

CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (59.198,09 €).

Total estimado del contrato, IVA incluido:

TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (341.093,74 €).

8.- DURACIÓN

La duración del contrato será hasta la finalización del plazo de garantía de la obra objeto del mismo, por lo que se estima dicha duración en aproximadamente 18 meses, siendo 6 meses la duración de la obra y 12 meses la de la garantía (la duración podría ser superior, si el adjudicatario oferta un aumento plazo de garantía, adicional a los 12 meses).

No se contemplan prórrogas.

9.- JUSTIFICACION DE LA FORMULA DE BAJA ANORMAL

Se rechazarán las ofertas incursas en presunción de anormalidad si están basadas en hipótesis o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica o jurídica. Para esta situación se actuará conforme se establece en la cláusula 10 de la Normativa General.

10.- JUSTIFICACIÓN NO DIVISION EN LOTES.

Considerando la naturaleza del contrato, este no se divide en lotes, al concurrir el/los siguientes motivos:

Los trabajos a realizar son continuos y de la misma naturaleza, no siendo necesaria la concurrencia de empresas de distinta índole. Durante los trabajos de sustitución del cerramiento la seguridad de la EDAR está comprometida, al desmontarse

el cerramiento actual. La concurrencia de varias empresas puede retrasar las obras, lo que puede poner en peligro la seguridad de la planta.

11.- NECESIDAD DE HOMOLOGACIÓN DEL PROVEEDOR

Puesto que las obras objeto de la presente licitación no afectan directamente al aseguramiento de la calidad del agua, de acuerdo con el PR/CA/010, **NO** se considera necesario homologar al proveedor.

12.- EXISTENCIA DE CRÉDITO:

Propuesta de inversión nº PI000766

13.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Director Gerente.

Córdoba, 7 de enero de 2021
Subárea de Ingeniería y Mantenimiento

Fdo.: Responsable de Subárea

Fdo.: Responsable del Área Operaciones

Vº Bº
Director-Gerente